



Circular N° GIRH-966-12-2025

Para: Directores, Jefaturas y Todo el Personal

**De: Kathia López Gutiérrez, Jefa
Departamento Gestión Institucional Recursos Humanos**

Asunto: Vacaciones de fin año 2025 e inicios de 2026

Fecha: 09 de diciembre de 2025

Reciban un saludo cordial y los mejores deseos de que estén bien.

En atención a la Directriz N° 053-PLAN-MTSS, publicada en el Alcance 154 a la Gaceta N° 226 del 2 de diciembre de 2025, se comunica que, se **concede a título de vacaciones los días 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025, y 2 de enero de 2026, para un total de 8 días.**

El Ministerio de Gobernación y Policía, **concede asueto** a los empleados públicos del Cantón Central de San José, Provincia de San José, el día **30 de diciembre de 2025**, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón, de acuerdo con el Decreto N° 45292-MGP publicado en el Alcance 142 a la Gaceta N° 209 del 6 de noviembre de 2025.

Por lo antes expuesto, se le recuerda a todo el personal la **obligación de registrar en el sistema de Autogestión el disfrute de dichas vacaciones.**

En el caso de aquellos funcionarios que, a este momento, cuenta con menos días de los establecidos para vacaciones o en su defecto el saldo de vacaciones sea cero (0), pueden registrar las vacaciones seleccionando la opción, vacaciones por decreto, y en la parte de observaciones indicar el número de Directriz N° 053-PLAN-MTSS.

Información General	
Código Empleado 4	Nombre SOLÍS BOLAÑOS KATTIA
Saldo Vacaciones 0	
Fecha Corte 20/08/25	
Inicio 22/12/25	
Final 02/01/26	
Días Habiles 7,00	
Tipo de Vacaciones Por decreto	
Observaciones Directriz N° 053-PLAN-MTSS	

Por último, instar a las **Jefaturas inmediatas a velar porque cada persona servidora pública bajo su cargo cumpla con el debido registro de esas vacaciones**, y se reporte lo correspondiente en el informe de asistencia mensual de diciembre 2025.

